



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

MÉTODOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA III

Grado en Fisioterapia
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022 - 2023

Tercer Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III
Código:	249018
Titulación en la que se imparte:	Grado en Fisioterapia
Departamento y Área de Conocimiento:	Departamento de Enfermería y Fisioterapia. Unidad Docente de Fisioterapia. Área de Fisioterapia.
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	Tercer Curso – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Dra. Isabel Rodríguez Costa (isabel.rodriguez@uah.es) – Coordinadora Dra. Beatriz Navarro Brazález (b.navarro@uah.es) Dra. Susana Núñez Nagy (susana.nunez@uah.es) Dra. Soraya Pacheco da Costa (soraya.pacheco@uah.es) Dña. Almudena Prieto Baquero (almudena.prieto@uah.es) Dra. Concepción Soto Vidal (conchi.soto@uah.es)
Horarios de Tutoría:	A demanda. Solicitud por correo electrónico.
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

Es objeto de la materia **Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (MEIF)** que el alumnado desarrolle las competencias que le permitan elegir los métodos y técnicas específicas de Fisioterapia más adecuados a cada proceso de salud-enfermedad. De esta forma, la asignatura **Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III (MEIF III)**, pretende que el alumnado adquiera las competencias para la selección de métodos específicos, manuales o instrumentales, y posterior inclusión en el plan de intervención y protocolos clínicos de Fisioterapia en los ámbitos preventivo, curativo y paliativo, de los diagnósticos de Fisioterapia derivados de alteraciones del Sistema Nervioso, tanto de origen central como periférico, ya sean congénitas, adquiridas, progresivas y/o degenerativas, en todas las etapas de la vida del individuo. Para ello, proporciona conocimientos sobre diferentes MEIF para la preparación del tono para la función y/o para la reeducación del movimiento; y movilización del Sistema Nervioso, basados en el razonamiento crítico y clínico, y los avances en la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Para el correcto seguimiento de la asignatura **MEIF III**, es fundamental que el alumnado haya cursado con aprovechamiento todas las asignaturas anteriormente impartidas en el Grado en Fisioterapia.

2. COMPETENCIAS

En la materia de **MEIF** el alumnado irá adquiriendo paulatinamente distintas competencias genéricas durante el desarrollo de las asignaturas que la conforman. Concretamente en **MEIF III**, el alumnado debe adquirir las **competencias genéricas de aprendizaje autónomo y capacidad de análisis y síntesis**.

Asimismo, la **competencia específica de capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo**.

3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Distribución de créditos	Actividades Formativas	Horas	Total
	Sesiones y actividades presenciales y/u on-line	48 horas	180 h. 6 ECTS
Actividades no presenciales, tutorías docentes programadas y trabajo autónomo del estudiante	132 horas		

Las **estrategias metodológicas** propuestas en MEIF III se basan tanto en el estudio individualizado como en grupo, a través de las herramientas disponibles en el aula, tanto presencial como en la plataforma virtual *BlackBoard*, y a partir del material propuesto y la bibliografía recomendada para la asignatura. La profesora asumirá el papel de dinamizadora y facilitadora del proceso de aprendizaje y el alumnado deberá mantener una actitud positiva, participativa, abierta y dinámica. En este sentido, la metodología que se empleará será principalmente el aprendizaje cooperativo y colaborativo en talleres prácticos y otros recursos metodológicos, según las necesidades de aprendizaje para adquirir las competencias de la asignatura.

Actividades formativas	Estrategias metodológicas
Sesiones presenciales y/o on-line	Aplicación y profundización de conocimientos y habilidades a través de distintas estrategias metodológicas.
Actividades no presenciales	Actividades programadas para el aprendizaje individual, cooperativo y colaborativo a través de distintas herramientas de aprendizaje.
Tutorías Docentes Programadas	Atención individualizada y/o en grupos reducidos con el fin de realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes, si procede.
Trabajo autónomo	Lecturas y estudio individual y en grupo. Actividades programadas para aprendizaje individual, cooperativo y colaborativo.

Los **Materiales y Recursos Didácticos** que se utilizan acorde con las Estrategias Metodológicas propuestas en MEIF III son, entre otros:

- **Seminarios, talleres, aula de informática y despachos de tutorías docentes programadas**, donde se llevarán a cabo tanto las sesiones presenciales como las tutorías docentes programadas, como el trabajo autónomo individual y en grupo.
- **Aula Virtual de la Universidad de Alcalá**, donde el alumnado dispondrá de todo lo necesario para llevarse a cabo las sesiones on-line y las actividades virtuales.
- **Recursos y Materiales de la Unidad Docente de Fisioterapia** necesarios para el desarrollo de las distintas clases.
- **Biblioteca y recursos electrónicos** relacionados con la producción científica en Fisioterapia.

"Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".

4. CONTENIDOS

A través del razonamiento clínico, y en base a los avances que la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia proporcionan, se irán integrando progresivamente las competencias adquiridas en las asignaturas impartidas anteriormente en el Grado en Fisioterapia. Durante la asignatura de MEIF III se

desarrollarán actividades para la adquisición de las competencias de la asignatura que están relacionadas con el razonamiento clínico, las habilidades prácticas y destreza manual integrados en la intervención de Fisioterapia para la resolución de problemas potenciales y/o reales derivados de las alteraciones del Sistema Nervioso, tanto de origen central como periférico, ya sean congénitas, adquiridas, progresivas y/o degenerativas, en todas las etapas de la vida del individuo. Para ello, se proponen los siguientes Módulos de Aprendizaje:

Módulos de Aprendizaje	Contenidos	Horas Presenciales	Créditos ECTS
Métodos Específicos de Intervención de Fisioterapia para el control y aprendizaje motor en personas con alteración neurológica	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de preparación del tono, movilización específica de la musculatura y facilitación del movimiento según el Concepto Bobath. - Maniobras de relajación automática y Reeducción Cerebromotriz según Le Métayer. - Técnicas de Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo según el Método Perfetti. - Terapia aprendizaje motor orientado a la tarea. - Terapia Intensivas (restrictiva y bimanual) - Terapia de Locomoción Refleja – Método Vojta. - Terapia en Espejo. - Tecnología aplicada en la Fisioterapia neurológica. - Terapia con Imaginación Motora. - Terapia con Observación de la Acción. 	40 horas en grupos pequeños-talleres prácticos	5
Métodos Específicos de Intervención de Fisioterapia para la Movilización del Sistema Nervioso	<ul style="list-style-type: none"> - Movilización Neurodinámica. 	8 horas en grupos pequeños-talleres prácticos	1

5. EVALUACIÓN

La Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes (<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>), tiene por objeto regular la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Alcalá.

Considerando que la Normativa de Evaluación anteriormente mencionada indica en el punto 6 (4): **“En las asignaturas cuya guía docente expresa y motivadamente así lo establezca, la superación de diferentes tipos de prácticas obligatorias podrá ser considerada elemento imprescindible de la evaluación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria”**. Son objeto de evaluación los resultados del aprendizaje del estudiante relativos a la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas, habilidades, aptitudes y actitudes, de acuerdo con las competencias y contenidos especificados en esta Guía Docente:

- **CONVOCATORIA ORDINARIA:** los estudiantes podrán optar por un sistema de **Evaluación Continua** (artículo 9 de la Normativa de Evaluación) o **Evaluación Final** (artículo 10 de la Normativa de Evaluación), si cumplen los requisitos:

- **Evaluación Continua:** es el tipo de evaluación adecuada, pertinente y apropiada para la metodología y adquisición de las competencias propuestas en MEIF III. Para superar la **Evaluación Continua, es obligatoria la asistencia a las sesiones presenciales en los talleres de prácticas, y la elaboración y entrega, en plazo y forma, de todas las actividades presenciales y/o virtuales propuestas**, que constan, como mínimo, de:

- ✓ **Actividades presenciales y/u on-line:** talleres de habilidades prácticas y destreza manual de las técnicas y/o resolución y presentación de casos prácticos sobre los distintos MEIF impartidos. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10 en cada una de las actividades propuestas en los módulos de aprendizaje.
- ✓ **Examen teórico-práctico:** prueba escrita individual presencial y/u on-line de contenidos teórico-prácticos de los contenidos impartidos en los módulos de aprendizaje. Corresponde al 20% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10.
- ✓ **Integración formativa de conocimientos mediante el control de aprendizaje de habilidades prácticas y destreza manual:** actividad individual presencial y/u on-line de resolución de supuestos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10 en cada parte.

Si el estudiante **no supera la Evaluación Continua**, se considerará **suspenso en la convocatoria ordinaria**. De esta forma, el estudiante podrá presentarse a la **convocatoria extraordinaria**.

- **Evaluación Final:** los estudiantes que no puedan acogerse al sistema de Evaluación Continua, podrán solicitar y acogerse a la **Evaluación Final** (artículo 10 de la Normativa de Evaluación), que consta de, como mínimo, las siguientes actividades:
- ✓ **Cuaderno de Prácticas:** elaboración de un documento con una exposición razonada por escrito, acompañada de imágenes, de las distintas técnicas de la asignatura; además de una grabación en archivo digital, de todas las técnicas realizadas en los talleres prácticos. Corresponde al 30% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10 en cada módulo.
- ✓ **Examen teórico-práctico:** prueba escrita individual presencial y/u on-line de contenidos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 30% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10.
- ✓ **Control de aprendizaje de habilidades prácticas y destreza manual:** actividad individual presencial y/u on-line de resolución de supuestos teórico-prácticos de los módulos de

aprendizaje. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10 en cada parte.

Los estudiantes que hayan seguido la Evaluación Continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la Evaluación Final en la convocatoria ordinaria.

- **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** los estudiantes que no hayan superado la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la **convocatoria extraordinaria**, que consta, como mínimo, de las siguientes actividades:
 - ✓ **Cuaderno de Prácticas:** elaboración de un documento con una exposición razonada por escrito, acompañada de imágenes, de las distintas técnicas de la asignatura; además de una grabación en archivo digital, de todas las técnicas realizadas en los talleres prácticos. Corresponde al 30% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10 en cada módulo.
 - ✓ **Examen teórico-práctico:** prueba escrita individual presencial y/u on-line de contenidos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 30% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10.
 - ✓ **Control de aprendizaje de habilidades prácticas y destreza manual:** actividad individual presencial y/u on-line de resolución de supuestos teórico-prácticos de los módulos de aprendizaje. Corresponde al 40% de la calificación final de la asignatura y para superarlo es necesario haber alcanzado una puntuación de 5/10 en cada parte.

En todas las actividades anteriormente mencionadas es imprescindible tener en cuenta el artículo 34 de la Normativa de Evaluación sobre la originalidad de los trabajos y pruebas. De esta forma, es importante resaltar que, si las profesoras de la asignatura estiman oportuno, el alumnado tendrá que firmar en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje una declaración explícita en la que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Los **criterios de evaluación y de calificación** de **MEIF III**, están relacionados con la adquisición de las competencias genéricas y específicas anteriormente descritas, y el rendimiento en la realización de las distintas actividades a lo largo de la asignatura. Éstos están descritos en las rúbricas de evaluación disponibles en la plataforma virtual de MEIF III. De esta forma, son los siguientes:

Calificación	Puntos	Nivel de adquisición	Competencias y actividades
SOBRESALIENTE (B)	10	Nivel extraordinario en todos los ítems de las competencias y actividades.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo autónomo, capacidad de análisis y síntesis, y capacidad de analizar, comprender y ejecutar con destreza y habilidad los MEIF para la resolución de problemas derivados de las distintas alteraciones del Sistema Nervioso (central o periférico) en las distintas etapas de la vida del individuo; - Actividades presenciales y/o virtuales y en la a resolución de casos prácticos; - Examen teórico práctico escrito; - Integración mediante control de habilidades prácticas y destreza manual.
	9,9 - 9,5	Nivel extraordinario en tres de los ítems de las competencias y actividades y excelente en uno de ellos.	
	9,4 - 9,0	Nivel excelente en todos los ítems de las competencias y actividades.	
NOTABLE (N)	8,9 - 8,5	Nivel desarrollado en un ítem de las competencias y actividades y excelente en tres de ellos.	
	8,4 - 8,0	Nivel desarrollado en dos ítems de las competencias y actividades y excelente en dos de ellos.	
	7,9 - 7,5	Nivel desarrollado en tres ítems de las competencias y actividades y excelente en uno de ellos.	
	7,4 - 7,0	Nivel desarrollado en todos los ítems de las competencias y actividades.	
APROBADO (A)	6,9 - 6,5	Nivel básico en un ítem de las competencias y actividades y desarrollado en tres de ellos.	
	6,4 - 6,0	Nivel básico en dos ítems de las competencias y actividades y desarrollado en dos de ellos.	
	5,9 - 5,5	Nivel básico en tres ítems de las competencias y actividades y desarrollado en uno de ellos.	
	5,4 - 5,0	Nivel básico en todos los ítems de las competencias y actividades.	
SUSPENSO (S)	4,9 - 0,0	Nivel insuficiente en alguno o todos los ítems de las competencias y actividades. Y/o incidencias mencionadas en los artículos 22, 22bis y 34 de la Normativa de Evaluación.	

Por otra parte:

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requirieran, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Bisbe-Gutiérrez M, Santoyo-Medina C, Segarra-Vidal, VT. Fisioterapia en Neurología: procedimientos para restablecer la capacidad funcional. Madrid: Médica Panamericana; 2012.
- Bobath K. Base neurofisiológica para el tratamiento de la parálisis cerebral. Buenos Aires: Médica Panamericana; 1987.
- Butler DS. Movilización del Sistema Nervioso. Barcelona: Paidotribo; 2002.
- Cano-de-la-Cuerda R, Collado-Velázquez S. Neurorrehabilitación: métodos específicos de valoración y tratamiento. Madrid: Médica Panamericana; 2012.
- Davies PM. Pasos a seguir. Madrid: Médica Panamericana; 2002.
- Le Métayer M. Reeducción cerebromotriz del niño pequeño. Educación terapéutica. Barcelona: Masson; 2001.
- Perfetti C. El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto. Barcelona: Edikamed; 1998.

- Paeth Rohlfs B. Experiencias con el Concepto Bobath. Fundamentos. Tratamientos. Casos. Madrid: Médica Panamericana; 2000.
- Seco J. Sistema Nervioso: Métodos, Fisioterapia clínica y afecciones para Fisioterapeutas. Madrid: Médica Panamericana; 2020.
- Shacklock M. Neurodinámica Clínica: un nuevo sistema de tratamiento musculoesquelético. Madrid: Elsevier España; 2007.
- Stokes M. Fisioterapia en la Rehabilitación Neurológica. Madrid: Elsevier España; 2006.
- Zamorano E. Movilización Neuromeningea: tratamiento de los trastornos mecanosensitivos del sistema nervioso. Madrid: Médica Panamericana; 2013.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bassøe-Gjelsvik BE. The Bobath concept in adult neurology. Stuttgart: Thieme; 2008.
- Campbell KS. Physical Therapy for children. Philadelphia: WB Saunders Company. 2000.
- Carr J, Shepherd R. Neurological Rehabilitation: optimizing motor performance. Edinburgh: Elsevier Sciences; 2003.
- Davies PM. Right in the middle: selective trunk activity in the treatment of adult hemiplejia. Berlin: Springer-Verlag; 1990.
- Masur H. Scales and scores in neurology. Stuttgart: Thieme; 2004.
- Shumway-Cook A, Woollacott MH. Control Motor: de la investigación a la práctica clínica. 5ª ed. Barcelona: Wolters Kluwer España; 2019.
- Vojta V. Alteraciones motoras cerebrales infantiles. Diagnóstico y tratamiento precoz. Madrid: Ed. ATAM-Paideia. 1991.
- Vojta V, Peters A. El principio Vojta. Juegos musculares en la locomoción refleja y en la ontogénesis humana. Barcelona: Springer-Verlag Ibérica SA; 1995.